



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Unidad de Transparencia

Metepec, Estado de México, 26 de septiembre de 2018

Ref: UT/257/2018
Asunto: Actualización al tercer trimestre del SIPOT
Exp: 12C.7/Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia/1/2018



M. en C.A. AIDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Con el envío de un cordial saludo y con fundamento al numeral XI Publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia, capítulo III, artículo 24 y con base en el numeral I, capítulo IV, artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015; en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, le solicito amablemente a usted y a las Direcciones adscritas a su Secretaría realicen la actualización y/o verificación de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente al tercer trimestre de 2018, atendiendo las siguientes disposiciones:

- Deberán utilizar solamente los formatos disponibles en el apartado de Normatividad con la clave LGTAIP_LGT_18.
- En el caso, de que no se haya generado información y en consecuencia esté imposibilitado para publicar y actualizar alguna fracción, de acuerdo a la normatividad aplicable, deberá exponer los motivos y causas de la inexistencia de dicha información en el campo "Nota". (Consultar los artículos décimo sexto, séptimo y octavo de los Lineamientos Técnicos Generales de la LGTAIP).
- Cuando la información a publicarse contenga versiones públicas, estas y sus ligas correspondientes deberán ser enviadas a esta Unidad de Transparencia en cuanto se disponga de las mismas, en virtud, que previo a la carga en el SIPOT, deberán someterse al Comité de Transparencia para su autorización.
- El periodo de actualización, es del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018.
- Los documentos deberán estar en formato reutilizable.
- Una vez concluida la carga de la información en el SIPOT correspondiente a cada una de las Direcciones adscritas, deberá enviar a esta Unidad de Transparencia el acuse del sistema.
- Se anexa el documento "Implementación del procedimiento de copiado de Información en el Módulo de Opciones Avanzadas en el SIPOT", enviado por el INAI.

conal-p
Secretaría de Administración

27 SEP 2018
D. Vasquez 9:41
RECIBIDO



Con el propósito de garantizar que la información éste disponible y se dé certeza al ciudadano, deberá considerar lo siguiente:

- Verificar la fecha del periodo que se actualiza, así como también, la fecha de verificación, estas, deben de pertenecer al periodo que se está reportando.
- Revisar la tabla de actualización y conservación de la información de las fracciones aplicables al área. (Anexa)
- Realizar el registro de información de las fracciones asignadas al área correspondiente.
- Realizar las consultas públicas para comprobar que el registro de la información se realizó adecuadamente en el SIPOT.
- Comprobar el correcto funcionamiento de las ligas de los documentos anexos.

Asimismo, se les comunica que el periodo de revisión de la información será del 1 al 15 de octubre del presente por parte de la Unidad de Transparencia, posteriormente el OIC, verificará el cumplimiento de las fracciones correspondiente.

Para establecer un trabajo colegiado, agradeceré ratificar el nombre de la persona que fungirá como Enlace para atender las actividades del SIPOT, esto con el fin de mantener una comunicación directa para el tema en mención.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, Directora de Evaluación Institucional; C. Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de la Información y Documentación; Ing. Flor de Azalea Mora Torres, Subcoordinadora de Análisis de Indicadores de Gestión o al Lic. Jesus Alberto Castillo Sosa, Jefe de Departamento Técnico Organizacional a las extensiones 2646, 2624, 2684, 2673 y 2657.

Sin otro particular, reciba las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente

“Orgullosamente CONALEP”



MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.c.p. M. en H.P. Belén Díaz Álvarez - Directora de Infraestructura y Adquisiciones
C.P. Julieta Sáenz Sepúlveda - Directora de Administración Financiera
Lic. Nazik Jorge Mina Mina - Director de Personal
Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés - Directora de Evaluación Institucional

AAGR/YGGC/FAMT/JACS/dkdj*